

TERMS OF REFERENCE FOR INDIVIDUAL CONSULTANTS AND CONTRACTORS

Title	Funding Code	Type of engagement	Duty Station:
Asistencia técnica para la ampliación curricular de la educación inicial en el marco de la atención integral para niños y niñas entre tres y cinco años de edad.	882/004/001 Grant: SC180190	<input checked="" type="checkbox"/> Consultant <input type="checkbox"/> Individual Contractor Part-Time* <input type="checkbox"/> Individual Contractor Full-Time	Bogotá, Colombia.

Purpose of Activity/Assignment:

El desarrollo integral es un derecho de la infancia y por ello todos los países que ratificaron la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño deben garantizar el acceso universal a servicios básicos para su desarrollo, desde un enfoque integral, en la primera infancia. Este momento del ciclo de la vida comprende el período que va desde la gestación hasta los ocho años, y constituye el momento más sensible de los seres humanos: no hay otro momento de la vida en que ocurran cambios tan acelerados en relación con el crecimiento, el afianzamiento de habilidades y el neurodesarrollo.

El desarrollo infantil es un proceso que se explica por la relación entre los aspectos biológicos y las experiencias e interacciones de las niñas y los niños consigo mismos, con los otros y con el mundo que los rodea. Todo esto se sustenta en la generación de condiciones oportunas y apropiadas para el crecimiento, la buena salud y nutrición, el cuidado sensible, la protección frente al estrés y la generación de oportunidades para jugar, explorar, conocer y expresarse.

En el 2006 el Comité de los Derechos del Niño, en la Observación General No. 7¹ propone como “definición de trabajo adecuada de la primera infancia, el período comprendido hasta los 8 años de edad” (p.3) e insta a los Estados parte a reconsiderar sus obligaciones hacia los niños pequeños a la luz de esta definición. En 2016, en Colombia se firma la Ley 1804 de 2016 por la cual se establece la política de Estado para el *Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre*², buscando “fortalecer el marco institucional para el reconocimiento, la protección y la garantía de los derechos de las mujeres gestantes y de los niños y las niñas de cero a seis años de edad, así como la materialización del Estado Social de Derecho.” (Art 1o).

UNICEF ha asistido técnicamente al gobierno colombiano en el diseño, implementación y seguimiento de su política pública para el desarrollo integral de la primera infancia. En su actual programa de cooperación, así como en sus proyecciones a mediano y largo plazo, UNICEF continuará promoviendo el perfeccionamiento de esta política, así como el involucramiento de diferentes actores, para garantizar que el 100% de las niñas y niños en primera infancia accedan a una atención integral de calidad. UNICEF Colombia ha planteado como visión estratégica “*Todos los niños y las niñas desde la concepción hasta los ocho años, especialmente los más vulnerables o en entornos humanitarios, cuentan con oportunidades de desarrollo y aprendizaje en compañía de sus padres, madres y/o cuidadores familiares o institucionales.*” Para su implementación, UNICEF estableció los siguientes tres ejes de trabajo:

- a) **Fortalecer el apoyo directo a padres, madres y cuidadores para proveer cuidado cariñoso y sensible a las necesidades de las niñas y niños en la primera infancia.** Este eje se refiere a las acciones encaminadas a fortalecer las competencias parentales y parentales en aspectos esenciales de la crianza, la promoción del desarrollo y el aprendizaje temprano, el juego, la exploración del medio, la corresponsabilidad, los cuidados

¹ Ver [Observación General No. 7 CDN](#).

² Ver [Ley 1804 de 2016](#).

receptivos (incluida la alimentación), la salud mental y el bienestar; estimular la demanda de servicios de calidad de primera infancia y maximizar el poder, el alcance y la influencia de alianzas estratégicas entre entidades y sectores para apoyar y reforzar la crianza. Esta línea se caracteriza, entonces, por contar con servicios de atención directa desde la participación en experiencias pedagógicas y la generación de ambientes que promocionan el desarrollo y el aprendizaje para la primera infancia, en los entornos: comunitario, hospitalario, educativo y hogar. Además de esto, propenderán por la transformación de estereotipos de género, y asociados a las vivencias de las comunidades migrantes, víctimas de desplazamiento forzado y otras poblaciones vulnerables.

- b) **Fortalecer sistemas para proveer servicios integrados para la primera infancia.** Este eje se centra apoyar la creación de entornos propicios para llegar a las niñas, niños y sus familias (en particular en situaciones vulnerables, en entornos de desarrollo y emergencia) con servicios de mayor calidad, en todos los sectores (salud, nutrición, educación, protección y agua, saneamiento e higiene), a través de una programación multisectorial, políticas nacionales, planes de acción presupuestados y marcos de gestión coordinados y responsables.
- c) **Fortalecer el talento humano a cargo de la primera infancia para fomentar una protección integral.** Este eje busca garantizar que el personal de ECD en todos los sectores y plataformas (salud, nutrición, educación, protección, WASH, inclusión social) esté adecuadamente formado con el apoyo necesario para llevar a cabo intervenciones que fomenten un desarrollo infantil sano y seguro, el bienestar de los cuidadores para los niños y las familias más vulnerables, y anticipar las necesidades emergentes (como el cambio climático) en entornos de emergencia y de desarrollo.

De acuerdo con lo anterior, desde el Ministerio de Educación Nacional (MEN) y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) han identificado la necesidad de avanzar en la ampliación curricular de la educación inicial en el marco de la atención integral de manera que se logre fortalecer su calidad y pertinencia, al tiempo que promover el desarrollo de capacidades de los docentes de los dos ciclos de la educación inicial y fortalecer las estrategias flexibles para educación inicial. Los dos ciclos de la educación inicial son:

-Ciclo 1: educación inicial para niños y niñas en primera infancia de cero a tres años de edad.

-Ciclo 2: educación inicial para niños y niñas en primera infancia de tres a cinco años de edad.

Para ello, es indispensable recoger las voces de los diferentes actores territoriales, que permita ampliar los referentes técnicos desde la organización pedagógica y curricular.

En este sentido, el propósito de la consultoría es brindar asistencia técnica al área de educación de UNICEF en Colombia, al Ministerio de Educación Nacional y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para la ampliación y actualización técnica de las orientaciones curriculares de la educación inicial en el marco de la atención integral y la validación del documento de Orientaciones *Estrategias flexibles de educación inicial en territorios rurales, situaciones de emergencia y grupos multigrado*.

Scope of Work:

El desarrollo de la consultoría implica:

1. Revisión y análisis de los referentes técnicos de la educación inicial en el marco de la atención integral (MEN, 2014, 2017, 2018 y 2022).
2. Revisión y análisis de literatura internacional y nacional relacionada con lineamientos u orientaciones curriculares relacionadas con preescolar o educación según los criterios concertados con el MEN y el ICBF.

3. Revisión y análisis de los lineamientos y orientaciones curriculares de educación básica hasta segundo grado en clave de armonización con los lineamientos curriculares de educación inicial.
4. Participación y facilitación de mesas técnicas con expertos territoriales, nacionales e internacionales en educación inicial y currículo para la ampliación curricular.
5. Definición de los organizadores curriculares con las descripciones de su sentido y alcance (conceptualización) y consolidación de posibles enunciaciones curriculares de acuerdo con los organizadores establecidos con énfasis en ciclo 2 de educación inicial y propuesta de articulación con primero y segundo grado de primaria.
6. Diseño e implementación de sesiones de trabajo o talleres para la construcción y validación del documento de ampliación y armonización curricular con actores territoriales.
7. Sistematización y análisis del proceso de validación de los organizadores y enunciaciones curriculares con actores territoriales.
8. Escritura del documento de orientaciones curriculares para la educación inicial en el marco de la atención integral con énfasis en lo correspondiente a ciclo 2 de educación inicial.

Child Safeguarding

Is this project/assignment considered as “[Elevated Risk Role](#)” from a child safeguarding perspective?

YES NO If YES, check all that apply:

Direct contact role YES NO

If yes, please indicate the number of hours/months of direct interpersonal contact with children, or work in their immediately physical proximity, with limited supervision by a more senior member of personnel:

Child data role YES NO

If yes, please indicate the number of hours/months of manipulating or transmitting personal-identifiable information of children (name, national ID, location data, photos):

More information is available in the [Child Safeguarding SharePoint](#) and [Child Safeguarding FAQs and Updates](#)

Budget Year:	Requesting Section/Issuing Office:	Reasons why consultancy cannot be done by staff:
2024	Educación/Migración, Colombia UNICEF	Es una consultoría que requiere conocimientos específicos en gestión pedagógica y curricular de la educación inicial para niños entre tres y cinco años. Así mismo, coordinación programática con otras apuestas de otros sectores, tales como: salud, nutrición y protección.

Included in Annual/Rolling Workplan: Yes No, please justify:

Consultant sourcing:

National International Both

Competitive Selection:

Advertisement Roster

Single Source Selection (Emergency - Director’s approval)

Request for:

New SSA – Individual Contract

Extension/ Amendment

If Extension, Justification for extension: No aplica.

Supervisor:				Start Date: A la firma del contrato		End Date: Cinco meses después de la firma del contrato	
Work Assignments Overview		Deliverables/Outputs		Delivery deadline	Eb		
Revisión de los referentes técnicos de la educación inicial en el marco de la atención integral (MEN, 2014, 2017, 2018 y 2022).		Presentación con los resultados de la revisión.		Primera semana después de la firma del contrato	5%		
<p>Revisión y análisis de literatura internacional y nacional relacionada con lineamientos u orientaciones curriculares relacionadas con preescolar o educación según los criterios concertados con el MEN.</p> <p>Revisión y análisis de los lineamientos y orientaciones curriculares de educación básica hasta segundo grado en clave de armonización con los lineamientos curriculares de educación inicial.</p>		Presentación con los resultados de la revisión.		Primera semana después de la firma del contrato	5%		
Participación en mesas técnicas con expertos nacionales e internacionales en educación inicial y currículo para la ampliación curricular.		Ayudas de memoria de las mesas técnicas adelantadas.		Dieciséis semanas después de la firma del contrato	15%		
Definición de los organizadores curriculares con las descripciones de su sentido y alcance (conceptualización) y consolidación de posibles enunciaciones curriculares de acuerdo con los organizadores establecidos con énfasis en ciclo 2 de educación inicial y propuesta de articulación con primero y segundo grado de primaria		Documento con la revisión de la literatura para definir si los organizadores curriculares son ámbitos, ejes, campos, pensamientos u otro.		Seis semanas después de la firma del contrato	10%		
		Revisión y validación de los organizadores y posibles enunciaciones curriculares con los equipos técnicos del MEN y del ICBF.		Seis semanas después de la firma del contrato	5%		
		Documento base con la propuesta de organizadores y enunciaciones curriculares para el proceso de validación territorial.		Ocho semanas después de la firma del contrato	10%		
Diseño e implementación de talleres para la construcción y validación del documento de ampliación curricular con actores territoriales.		Diseño del taller para la construcción y validación de los documentos.		Cinco semanas después de la firma del contrato	5%		
		Cronograma de implementación de los talleres en las entidades territoriales focalizadas.		Cinco semanas después de la firma del contrato	5%		

<p>Sistematización y análisis del proceso de validación de los organizadores y enunciaciones curriculares con actores territoriales con énfasis en ciclo 2 de educación inicial.</p>	<p>Documento de sistematización y análisis de:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Construcción y validación de los organizadores y enunciaciones curriculares b. Validación del documento de las Orientaciones <i>Estrategias flexibles de educación inicial en territorios rurales, situaciones de emergencia y grupos multigrado</i> 	<p>Diez semanas después de la firma del contrato</p>	<p>20%</p>
<p>Escritura del documento de orientaciones curriculares para la educación inicial en el marco de la atención integral con énfasis en lo correspondiente a ciclo 2 de educación inicial y articulación con los primeros dos grados de primaria.</p>	<p>Documento de orientaciones curriculares para la educación inicial en el marco de la atención integral</p>	<p>Dieciséis semanas después de la firma de la firma del contrato</p>	<p>20%</p>
<p>Estimated Consultancy fee</p>			
<p>Travel International (if applicable)</p>	<p>No</p>		
<p>Travel Local (please include travel plan)</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Atlántico (Barranquilla). 2. Antioquia (Medellín). 3. Arauca (Arauca). 4. La Guajira (Riohacha). 5. Nariño (Tumaco). 6. Norte de Santander (Cúcuta). 		

DSA (if applicable)			
Total estimated consultancy costs¹			
Minimum Qualifications required*: <input checked="" type="checkbox"/> Bachelors <input type="checkbox"/> Masters <input type="checkbox"/> PhD <input type="checkbox"/> Other Enter Disciplines: Ciencias sociales y humanas, ciencias de la educación.	Knowledge/Expertise/Skills required*: Conocimientos en desarrollo infantil, educación inicial y currículo. Experiencia en formulación, implementación y/o seguimiento y evaluación a proyectos sociales dirigidos a niños, niñas y familias.		
Evaluation Criteria (This will be used for the Selection Report (for clarification see Guidance)) A) Technical Evaluation (75%) B) Financial Proposal (25%) - Formación relevante. - Experiencia en el diseño, implementación y seguimiento de políticas, proyectos o programas educativos y/o sociales relacionados con educación inicial. - Experiencia en construcción de documentos técnicos (lineamientos, orientaciones, guías, entre otros). - Propuesta técnica: claridad en los objetivos y metodología propuesta.			
Administrative details: Visa assistance required: <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> Home Based <input type="checkbox"/> Office Based:	If office based, seating arrangement identified: <input type="checkbox"/> IT and Communication equipment required: <input type="checkbox"/> Internet access required: <input type="checkbox"/>		
Request Authorised by Section Head	Request Verified by HR:		
<i>Approval of Chief of Operations (if Operations):</i> _____		<i>Approval of Deputy Representative (if Programme)</i> _____	
<i>Representative (in case of single sourcing/or if not listed in Annual Workplan)</i>			

¹ Costs indicated are estimated. Final rate shall follow the “best value for money” principle, i.e., achieving the desired outcome at the lowest possible fee. Consultants will be asked to stipulate all-inclusive fees, including lump sum travel and subsistence costs, as applicable.

Payment of professional fees will be based on submission of agreed deliverables. UNICEF reserves the right to withhold payment in case the deliverables submitted are not up to the required standard or in case of delays in submitting the deliverables on the part of the consultant

Text to be added to all TORs:

Individuals engaged under a consultancy or individual contract will not be considered “staff members” under the Staff Regulations and Rules of the United Nations and UNICEF’s policies and procedures and will not be entitled to benefits provided therein (such as leave entitlements and medical insurance coverage). Their conditions of service will be governed by their contract and the General Conditions of Contracts for the Services of Consultants and Individual Contractors. Consultants and individual contractors are responsible for determining their tax liabilities and for the payment of any taxes and/or duties, in accordance with local or other applicable laws.

The selected candidate is solely responsible to ensure that the visa (applicable) and health insurance required to perform the duties of the contract are valid for the entire period of the contract. Selected candidates are subject to confirmation of fully-vaccinated status against SARS-CoV-2 (Covid-19) with a World Health Organization (WHO)-endorsed vaccine, which must be met prior to taking up the assignment. It does not apply to consultants who will work remotely and are not expected to work on or visit UNICEF premises, programme delivery locations or directly interact with communities UNICEF works with, nor to travel to perform functions for UNICEF for the duration of their consultancy contracts.

UNICEF offers [reasonable accommodation](#) for consultants with disabilities. This may include, for example, accessible software, travel assistance for missions or personal attendants. We encourage you to disclose your disability during your application in case you need reasonable accommodation during the selection process and afterwards in your assignment.
